



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 27 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0318 /

TENIENDO PRESENTE Ingreso N°325 de fecha 23.01.2025 de Oficina de Partes, el contribuyente GERALDO PONCE MADRID, C.I N°2.527.088-6 solicita devolución del dinero correspondiente al pago por Derechos de Aseo de cuotas 3 y 4 año 2024. Consulta de pagos por Rut folios N°3247-2 por \$13.857 y N°3247-3 por \$13.855, ambos de fecha 14.05.2024. Estado de cuenta corriente Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimiento de la Tesorería General de la República. Mandato notarial y autorización para cobrar pensión.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre del año 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.01.2023 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

- 1) **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$27.712.- al Sr. GERALDO PONCE MADRID, C.I N° [REDACTED] a su Cuenta [REDACTED] correo electrónico [REDACTED] ya que, pagó la 3ra y 4ta cuota año 2024, por concepto de pago de aseo domiciliario Rol 3504-3, el día 14.05.2024, lo cual ya había sido pagado a través de las contribuciones.
- 2) **PÁGUESE** desde la cuenta N°215-26-01 "DEVOLUCIONES" el monto de \$27.712.-.
- 3) **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

EAO/NAN/nrz.-
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Alcaldía
- ❖ Administración y finanzas
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ Depto. de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		27 ENE 2025